Consejo Escolar 4 de Enero 2019

Participantes:

Carolina Cáceres	: Directora
Pilar Guerra	: Jefa Unidad Técnica Pedagógica
Ignacio Brunel	: Encargado Convivencia Escolar
Robinson Pérez	: Orientador
Nicolás Cerda	: Representante Corporación de Desarrollo Social
Rut Molina	: Presidente Centro de Padres
Carola Núñez	: Representante Centro de Padres
Leonor Vilches	: Representante de los Docentes
Guacolda Saavedra	: Representante de los Paradocentes
Odila Ibarra	: Presidenta Centro de Estudiantes
Paulina Concha	: Secretaria (sub) toma de acta
Diego García-Huidobro	: Doctor Programa Familia – Escuela

1.- Se da inicio al último consejo escolar del año 2018 siendo las 11:10 con lectura del acta anterior.

- Presidenta de CEPA solicita que los apoderados (Juan Plaza y Rodrigo Checa) presentes (invitados) en el Consejo Escolar anterior indiquen que están por iniciativa propia y no como representantes de sus respectivos cursos (3 año A y 5 año B).

- Directora explica que en el consejo ampliado es posible que algunos estamentos realicen invitación a otros integrantes.

- Se aclara que el establecimiento no ha recibido ninguna documentación desde la Superintendencia de Educación con respecto a la situación de maltrato ocurrida en el curso 6 año B.

- Se acepta lectura del acta anterior.

2.- Jefa de Unidad Técnica Pedagógica Sra. Pilar Guerra comienza con la exposición del proceso de verificación del PME año 2018.

- Se expone que se realizó durante el año lectivo una planificación estratégica con diferentes acciones que se pudieran verificar durante el proceso.

- Se informa a los presentes que el plan anual está en la página web del colegio para quien solicite acceder a él.

- Se presentan criterios a superar en el nuevo ciclo (2019-2022) en temas de gestión pedagógica, liderazgo, gestión de convivencia escolar y gestión de recursos.

- Directora manifiesta que como colegio sabemos que tenemos deficiencias a nivel comunicacional, las cuales se están manejando y superando.

- En relación con el perfeccionamiento docente dictado en el mes de enero se expone hacia el Sr. Nicolás Cerda representante de la CDS, por parte del CEPA y la representante de los docentes que se debería potenciar en estas fechas mediante la página web de la CDS ya que es una instancia que engloba a toda la comunidad de Providencia.

- Representante de la CDS manifiesta que la página de la corporación solo hace la difusión de la información en los cierres de las actividades de perfeccionamiento. Llevará la inquietud a instancias superiores para que esta difusión sea desde el inicio.

- Dentro de las solicitudes expuestas por el CEPA con respecto al apoyo en convivencia escolar se contara a partir de marzo con un profesional que trabajara con el orientador Sr. Robinson Pérez.

- Como síntesis general del PME es necesario trabajar de manera más concreta en los sellos educativos.

3.- Manual de Convivencia

- El encargado de convivencia escolar Sr. Ignacio Brunel y el Orientador Sr. Robinson Pérez realizaron una revisión del manual de convivencia, luego se envió al equipo jurídico de la CDS. El documento fue devuelto con algunos ajustes y correcciones que fueron implementados.

- Sr. Ignacio Brunel expone las modificaciones en el manual de convivencia escolar.

- Derechos y deberes de la comunidad educativa, entiéndase: estudiantes, docentes, apoderados, asistentes de la educación, directivos y del sostenedor.

- Se exponen protocolos a seguir los cuales algunos tuvieron modificaciones y/o se agregaron a dicho manual:

- ✓ Violencia o Acosos Escolar.
- ✓ Maltrato de adulto a estudiante. (*)
- ✓ Vulneración de derecho.
- ✓ Agresión Sexual
- ✓ Retención Escolar (*)
- ✓ Consumo de sustancias (*)
- ✓ Ciberacoso (*)
- ✓ Accidente Escolar (*)

(*) Incluidos en el manual 2019

- Directora especifica que toda la comunidad educativa debe conocer los protocolos antes mencionados.

- Se exponen faltas y medidas en el manual de convivencia (leves – graves – gravísimas y de gravedad extrema), sus procedimientos y como serán comunicadas y canalizadas por los adultos responsables.

- Se capacitará a todos los estamentos para la implementación del manual de convivencia (énfasis en el uso del lenguaje) para la aplicación de este.

4.- Programa : Juntos más saludables

- Dr. Diego García – Huidobro expone objetivos del programa, el cual comenzara a implementarse en el mes de marzo.

- Este es un programa integral que se enfoca en el entorno escolar, hábitos familiares y de los estudiantes, su objetivo es ayudar a los niños y jóvenes para que sean más saludables debido a los altos niveles de obesidad presentados.

- Se apoyará con actividades enfocadas para los estudiantes dentro de sus recreos por ejemplo: olimpiadas saludables, recreaos activos, etc., además de motivaciones externas a los estudiantes y a sus familias.

- Sr. Nicolás Cerda manifiesta que en el colegio tiene un 27% de obesidad escolar, superando al nivel comunal que solo alcanza un 12%. Manifiesta que la intención de dicho programa es apoyar en el colegio y en los hogares de los estudiantes.

- Directora solicita organización en la difusión del programa con los estudiantes por tema de tiempos del colegio y por autorización de los padres.

- Directora Sra. Carolina Cáceres informa que este año el colegio trabajará con una asesora externa Sra. Virginia Moya, la cual ayudará al establecimiento en la etapa de transición de escuela a liceo.

- El día lunes 7 de enero será la primera reunión de la Sra. Virginia Moya con el equipo directivo.

5.- Calendario Escolar

- El inicio de las actividades escolares por parte de los trabajadores es el viernes 1 de marzo y el inicio del año lectivo es el martes 5 de marzo.

- Día del estudiante martes 7 de mayo

- Vacaciones de invierno del 15 al 26 de julio

- El día del profesor se celebrara el 11 de octubre ya que el 16 no será libre para los docentes.

- Se da a conocer la modificación del calendario escolar, en la cual el establecimiento solicita los días interferiados tales como 20 de mayo, 16 y 17 de septiembre por fiestas patrias . Estos días serán recuperados en diciembre.

- Se informa la cantidad de horas del plan de estudio año 2019 : desde Pre kínder a 8 básico son 38 horas y en 1° y 2° medio son de 42 horas.

- Siendo las 13:35 se da como finalizado el consejo escolar